



Manual de las Directivas o Sub-Centros



“ Nuestra pedagogía en diálogo: el fin último de la educación ignaciana es el desarrollo integral y armónico de toda la persona y de todas las personas”

(Proyecto Educativo Red Ignaciana)

Colegio San Luis, Antofagasta

Actualización 2023

Área de Familia del Colegio/ Centro General de Padres y Apoderados



Perfil del apoderado/a.

- El apoderado del colegio San Luis es el primer animador y responsable de la formación de sus hijos e hijas.
- Está comprometido seria y formalmente con los fines educativos que el colegio San Luis promueve por medio de la participación, la colaboración y el trabajo en equipo; principalmente, apoyando la labor de Profesores, el Departamento de Familia y el Centro General de Padres y Apoderados del colegio.
- Debe ser una persona íntegra, respetuosa, de buen trato, crítica, inserta en su cultura, con valores y espíritu religioso, que busca la felicidad a través de un estilo de vida sobrio.
- Persona con costumbres y virtudes que le permiten conformar un hogar que garantice los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes establecidos en la normativa legal vigente; y trabajar solidariamente en la construcción de la paz y del futuro de la sociedad. Por lo tanto, su control parental está al servicio de todo el proceso formativo integral de sus hijos en el colegio.

La participación de los Padres, Madres y Apoderados en las actividades propias del colegio, sus deberes y derechos, se entienden de manera obligatoria.

En cuanto a las directivas o subcentros de padres y apoderados tienen una duración de un año, con posibilidad de reelección.

Es facultad de la Dirección de ciclo correspondiente velar por el adecuado funcionamiento de las directivas o subcentros de los cursos. Si existe una conducta inadecuada de algún miembro de la directiva que vaya en contra del sentido anteriormente descrito, el Director/a de ciclo tendrá la facultad de solicitar un nuevo proceso de elección de dicho cargo.

Esto último está contenido en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), en el Contrato de Prestación de servicios, entre otros documentos.



PRESIDENTE

Misión:

Promover y desarrollar actividades de coordinación, comunicación y formación inspiradas y regidas por la espiritualidad ignaciana y la ejecución de nuestro proyecto educativo, haciendo el discernimiento necesario de las actividades que sirven a este fin superior.

- Liderar, convocar, animar y acompañar a la Directiva completa de su curso en el espíritu de servicio que sustenta la labor de cada integrante.
- Ser un agente de colaboración y armonía con los integrantes del sub-centro del curso y entre los equipos del colegio.
- Elaborar un programa de acción para el año, en conjunto con su Directiva y Profesor/a Jefe, durante la primera reunión de trabajo.
- Motivar a las familias y apoderados/as para que se informen del quehacer del colegio, utilizando los distintos medios que se han puesto a su disposición, como el sitio web, redes sociales, diarios murales, etc.
- Estar atento/a a las inquietudes y necesidades de Profesores Jefes y del Centro General de Padres y Apoderados, canalizando adecuadamente la información para favorecer la integración de los padres, madres y apoderados del curso en reuniones periódicas convocadas por el Profesor/a Jefe.
- Ser interlocutor entre profesor/a jefe, los apoderados/as y el Centro General de Padres para plantear necesidades e inquietudes de su curso.
- Organizar, en conjunto con profesor/a jefe, instancias que favorezcan la integración de las familias del curso y su formación ignaciana en coordinación con el Delegado/a de familia.
- Apoyar las actividades organizadas por el Colegio, área de familia y el Centro General de Padres y Apoderados, tales como: actividades deportivas, culturales, campañas de acción social y religioso espirituales, participando activamente y estimulando a su curso.
- Participar como miembro del Centro General de Padres y Apoderados en las asambleas a las que sean citados. Esta participación es fundamental y obligatoria para el desarrollo de la misión del Presidente. Todos los aportes son importantes y válidos en un marco de respeto.



TESORER@

Misión:

Administrar los fondos del curso para solventar las actividades planificadas por la Directiva y Profesor/a Jefe, de acuerdo a las orientaciones formativas y celebrativas de nuestro Proyecto Educativo.

- Cobrar la cuota de curso acordada en la primera reunión con su Directiva y Profesor/a Jefe siguiendo las orientaciones del colegio.
- Entregar una cuenta de ingresos y egresos en forma periódica su curso y al profesor/a jefe.
- Revisar e informar si hay familias que no cumplen con los pagos de cuotas acordados previamente e informar a la Directiva de Curso e informarse de los cobros del Centro General de Padres y Apoderados
- Procurar la “AUSTERIDAD RESPONSABLE”, la sobriedad y el sentido formativo en todos los gastos en que se incurra durante el año (cuotas de curso, convivencias, regalos, fiestas, etc.)
- Coordinar la compra de los útiles necesarios para profesores, apoderados y alumnos en las fechas o circunstancias que corresponda
- Ser un agente de colaboración y armonía con los integrantes del sub-centro del curso y entre los equipos del colegio.



DELEGADO@ DE FAMILIA

Misión:

Fortalecer la alianza Familia Colegio para promover el mejor desarrollo de los y las estudiantes. Animar, motivar y orientar la participación de los padres, madres y apoderados del curso, en coordinación con profesor/a jefe, su directiva y el área de familia, para que acompañen a sus hijos e hijas en las experiencias formativas y celebraciones, velando para que exista una reflexión desde la fe cristiana

- Colaborar con profesores jefe y ser puente entre apoderados, el presidente de curso y el área de familia del colegio, dando a conocer las distintas modalidades de apoyo y formación, canalizando adecuadamente las necesidades, servicio o ayudas que surjan.
- Motivar la celebración en familia de los tiempos litúrgicos de la Iglesia, proponiendo gestos y tiempos concretos de celebración que los acompañen a los alumnos. Así, el delegado/a de familia deberá motivar nuestra propuesta en Cuaresma, Semana Santa, Pentecostés, Tiempo Ignaciano, Mes de María, Adviento y Navidad.
- Motivar y organizar en conjunto con Profesores Jefe y su Directiva la acción Social del curso y recolectar las ofrendas según calendario
- Ser nexo entre el área de familia y los apoderados de su curso. Es importante que Delegados de familia conozcan y promuevan las actividades para poder convocar a los apoderados de su curso, a retiros, Ejercicios Espirituales, jornadas, charlas de formación, comunidades ignacianas de padres, operativo social, la catequesis sacramental en 1ª Comunión y Confirmación.
- Ser nexo entre el CGPA y los apoderados para difundir y promover las iniciativas y actividades de dicho Centro, tales como: Becas campañas, bingo, Almuerzo Familiar, etc.
- Detectar situaciones especiales que requieran acompañamiento, oración o alguna ayuda específica y promover con delicadeza iniciativas de apoyo al interior del curso.
- Organizar y desarrollar temas de formación junto a la directiva y el profesor jefe basado en el plan de formación y acompañamiento del área de familia del colegio.
- Ser un agente de colaboración y armonía con los integrantes del sub-centro del curso y entre los equipos del colegio.



DELEGAD@ DE DEPORTE

Misión:

Fomentar el deporte al interior del curso como medio de encuentro familiar promoviendo además estilos de vida saludables. Trabajar en equipo con los y las integrantes de su directiva bajo la mirada de la sana convivencia a través del deporte.

- Apoyar, comunicar, promover, organizar y convocar al curso a las actividades deportivas propuestas por el colegio y el Centro General de Padres y Apoderados (CGPA). Así como informar los resultados obtenidos.
- Formar equipo con encargado/a de Deportes del Centro General de Padres y Apoderados para promocionar y organizar las actividades deportivas y recreativas.
- Motivar y difundir el acompañamiento e integración de los padres en las actividades deportivas relacionadas con los alumnos y la comunidad sanluisina, tales como: campeonatos deportivos, campeonatos para padres, semana aniversario y otras, en que participe todo el curso o una parte de éste en su representación, procurando un ambiente de respeto y buenas prácticas.
- Proponer ideas frente a las actividades existentes y canalizar las nuevas propuestas deportivas que surjan de apoderados/as.
- Organizar junto a la Directiva de Curso las actividades recreativas de padres, madres, niños y niñas (ej.: Paseos familiares, convivencias familiares, etc.)
- Ser un agente de colaboración y armonía con integrantes del subcentro del curso y entre los equipos del colegio. Motivar a la sana entretención, evitando la competencia agresiva entre los y las estudiantes y apoderados.